



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 848ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-096-17 (CAGEG-096/2017) para la Adquisición de Activos Intangibles; Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información; Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos; Software; y Licencias Informáticas e Intelectuales.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 11 de diciembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5., Col. Yerbabuena.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidente del mismo para este acto al C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Vocal según oficio DGRMySG/DAS-862/15, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Luis Cuellar Franco, Secretario del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

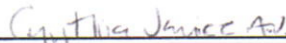
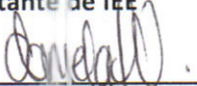
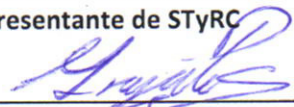
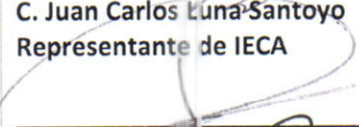
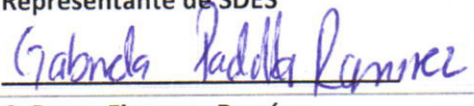
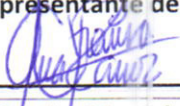
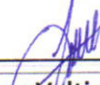
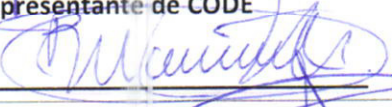
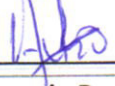
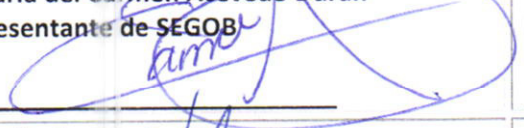
Miembros del Comité

C. Omar Ibrahim Cabral Mier
Presidente del Comité

C. José Luis Cuellar Franco
Secretario del Comité

C. Cintya Torres Caudillo
Vocal de Comité según oficio No. 001/2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Diego Guadalupe Ramírez Cañedo Representante de ITESI 	C. Mayra Alejandra García Tapía Representante de ITESI 
C. Carmen Sosa García Representante de Fondos Guanajuato 	C. Cynthia Janice Alvarez Vega Representante de IEE 
C. Daniela Pérez Valtierra Representante de IEE 	C. Carlos Antonio Palafox Grajales Representante de STyRC 
C. Israel Arturo Elizondo Flores Representante de CECCEG 	C. Francisco José Pérez Flores Representante de IECA 
C. Juan Carlos Luna Santoyo Representante de IECA 	C. Emilio Castro Vázquez Representante de SEGOB 
C. María del Pilar Delgado Reynoso Representante de SEGOB 	C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de SDES 
C. Ana María Ramos Chavira Representante de SECTUR 	C. Reyes Figueroa Ramírez Representante de INGUDIS 
C. Bertha Montalvo Meléndez Representante de CODE 	C. Hugo Alfonso Valtierra Calderón Representante de SEGOB 
C. María del Carmen Acevedo Duran Representante de SEGOB 	C. José Antonio Donato Garnica Representante de SEGOB 
C. Simón Aguilar Aguilar Representante de UTNG 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Diferimiento de Fallo

El C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Presidente del Comité, propone el diferimiento del presente fallo en virtud de no contarse con los elementos técnicos y económicos necesarios para su emisión.

Previo análisis de lo anterior, el Comité determina de común acuerdo su diferimiento para realizarse el próximo **15 de diciembre de 2017 a las 16:00 horas**, en esta misma sala. Así mismo, el Comité determina llevar a efecto la notificación del fallo en la misma fecha a las **17:30 horas**, acordando darse por enterados los presentes. Lo anterior considerando que la elaboración de la tabla de aspectos técnicos considere en la valoración de las ofertas de los licitantes el análisis adecuado de las características, especificaciones técnicas y la demás documentación, de conformidad a lo solicitado en las bases, anexos y la propia junta de aclaraciones de la presente licitación.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX y 78 fracción III de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y de acuerdo a lo mencionado en la convocatoria de la presente licitación.

III. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se hace constar que en virtud de lo señalado en los párrafos anteriores, queda sin efecto la notificación de fallo programada para el 11 de diciembre a las 14:30 horas.

De igual manera se determina publicar el presente acuerdo en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en las páginas electrónicas www.guanajuato.gob.mx y www.finanzas.guanajuato.gob.mx, así como notificar a los licitantes participantes a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

III. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Yanella Morfin Anaya

Leída y aceptada la presente acta, el C. Omar Ibrahim Cabral Mier, Presidente del Comité, da por terminada a las **13:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **11 de diciembre de 2017**, firmando en ella los que intervinieron.